


	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R01
	CONTRATO: 100014 - Proyecto Hospital de Apoyo II-1 Chulucanas ALQUILER DE ANDAMIOS PARA EJECUCIÓN DEL PAQUETE: OBRAS HÚMEDAS II REGIÓN: PIURA	Emisión: 23/11/2021
		Página 1 de 23



TÉRMINOS DE REFERENCIA – ALQUILER DE ANDAMIOS PARA EJECUCIÓN DEL PAQUETE: OBRAS HÚMEDAS II

100014-OHLA001-000-XX-TO-ZZ-000064

DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	18/11/2021	Emitido para Información	H. Muñoz	J. Choque	J. Pimentel
R01	23/11/2021	Emitido para Información	H. Muñoz	J. Choque	J. Pimentel
FIRMAS:					

CONTROL DE CAMBIOS			
Edición	Fecha	Punto	Cambios con respecto a la versión anterior
R01	23/11/2021	5	Actualización de condiciones contractuales
R01	23/11/2021	8	Actualización de puntuación de concurso

Revisión	R00	R01			
Fecha	Noviembre 2021	Noviembre 2021			

CO - PE - 1PE323 - CM - EA - 066

Construcción

Perú

Proyecto

Disciplina

Tipo documento

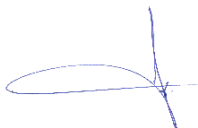
Número secuencial

ALQUILER DE ANDAMIOS PARA EJECUCIÓN DEL PAQUETE: OBRAS HÚMEDAS II

Propuesto por

Jefatura de Oficina Técnica
Del Grupo OHLA

Helena Muñoz
23/11/2021



Revisado por

Residente de obra del grupo
OHLA

Jesus Choque
23/11/2021



Aprobado por

Dirección de proyectos del grupo
OHLA

Julio Pimentel
23/11/2021



Nivel de seguridad:

Publico

Alcance:

OHLA Ingeniería y Construcción

Histórico de revisiones

R00	18/11/2021	Emitido para aceptación – Versión Inicial
R01	23/11/2021	Emitido para aceptación

Documentación relacionada y aplicable

Definiciones

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- Todas las categorías
- Consejero delegado
- Directores Generales
- Dirección General
- Director Corporativo
- Director
- Jefe Corporativo de
- Jefe de
- Técnico
- Especialista
- Administrativo
- Operario cualificado

FUNCIONES

- Todas las funciones
- Asesoría Jurídica
- Económico Financiera
- Organización
- RR.HH y SSGG
- Sistemas de Información
- Soporte Corporativo
- Soporte Técnico
- Línea/Producción
- Otros: Procura, Oficina técnica

Responsable de distribución: Pamela Sabuco

ÍNDICE

INTRODUCCION	7
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO	8
1.1. Ubicación	8
1.2. Descripción del diseño	9
2. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	10
2.1. Generalidades	10
2.2. Alcances generales del Subcontratista	10
2.3. Alcances generales del servicio	10
2.4. Alcances operativos del servicio	11
3. plan de trabajo	12
3.1. Descripción del alcance a ejecutar	12
3.2. Secuencias y frente de trabajo	13
3.3. Requerimiento de andamios exteriores	14
3.4. Requerimiento de andamios interiores	15
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	16
4.1. Presentación de consultas	17
5. CONDICIONES CONTRACTUALES	17
5.1. Penalidades	18
6. REQUISITOS Y LINEAMIENTOS DE LAS AREAS SOPORTE	19
6.1. CALIDAD	19
6.1.1. Documentación de aseguramiento y control de calidad	19
6.2. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	19
6.3. RECURSOS HUMANOS	19
6.3.1. Documentación para presentar por ingreso de personal	20
6.3.2. Documentación obligaciones laborales (presentación mensual)	20
6.4. PLANEAMIENTO	21
6.4.1. Entregables al iniciar los trabajos	21
6.5. COSTOS Y PRESUPUESTOS	21
6.5.1. Entregables mensuales	21
6.6. PROCURA	21
7. CALENDARIO DE EJECUCIÓN	22
7.1. Fecha de licitación	22
7.2. Forma y lugar de presentación de propuesta	22

8.	PUNTUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA	23
9.	ANEXOS	23

INTRODUCCION

Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú (OHL) ha sido adjudicado por parte de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambio (en adelante ARCC) del proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo de Chulucanas Categoría II-1 del Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Departamento de Piura” (en adelante el Nuevo Hospital de Chulucanas). Este proyecto se ejecuta bajo el marco del Gobierno a Gobierno (G2G), el contrato se encuentra conformado por contrato NEC (New Engineering Contrat), opción F, con financiamiento de la ARCC.

De acuerdo con los plazos del Proyecto, este proceso ejecución deberá realizarse de modalidad fast-track, por lo cual el servicio de **“Alquiler de andamios para ejecución de paquete: Obras Húmedas II”**, será realizado bajo las indicaciones del presente documento (Términos de Referencia) y sus anexos. El término de referencia recoge los requisitos de la prestación de servicios en licitación, buscando establecer la escala de trabajo y la información necesaria.

En base a estos antecedentes, nuestros términos de referencia solicitan cotizaciones a empresas especializadas, con experiencia en este tipo de trabajos y que puedan asumir el desarrollo del requerimiento sin contratiempos, con el equipo necesario.

De acuerdo con los apartados descritos anteriormente se desarrollarán los siguientes aspectos:

- Descripción del proyecto.
- Alcances y descripción del servicio.
- Plan de trabajo.
- Condiciones técnicas para desarrollar del servicio.
- Presentación de propuesta económica.
- Condiciones contractuales.
- Requisitos y lineamientos de calidad, SSOMA y RRHH.
- Calendario de licitación.
- Puntuación técnica y económica.
- Anexos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Ubicación

El proyecto a desarrollar se encuentra en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón departamento de Piura.

El terreno se ubica a Latitud: -5.10300073° , Longitud: -80.17076507° , altitud 102 m.s.n.m., y está aproximadamente a 65 km en la ciudad de Piura.

El terreno de proyecto cuenta con un área de 25, 116.10m², en el que se encuentra actualmente el Hospital que da servicios de Salud a la zona.

El terreno se encuentra limitado de la siguiente manera:

1. Por el Este (frente): 150.60 ml con la Avenida Perú.
2. Por el Norte (derecha): 167.90 ml con la Calle S/N (hoy Calle Daniel Alcides Carrión).
3. Por el Sur (izquierda): 167.55 ml con los lotes 9 (Educación 6) y 10 (Producción).
4. Por el Oeste (fondo): 148.90 ml con los lotes 10 (producción) y 7 (Educación 4).



Figura 01. Límites de terreno

1.2. Descripción del diseño

En la misma parcela en la que ahora se ubica el Hospital existente, se va a construir en el parte sur el nuevo hospital de Chulucanas, coexistiendo en su construcción con el hospital existente que desarrollará la función de Hospital de Contingencia. Por este motivo, la parcela, en su situación final, contará con una amplia superficie delante del hospital que se dedicará a acceso amplios, estacionamientos cómodos y tratamientos del paisaje que sirvan para generar sensación de amplitud y calma.

El hospital se plantea con un edificio compuesto por cinco bloques, cuatro de las cuales tendrán tres niveles y un bloque de un solo nivel, dedicado a las instalaciones.

Entre los bloques se distribuye cuatro patios que brindarán luz y ventilación natural a los ambientes del hospital, garantizado la salubridad de los ambientes



Figura 02 – Ubicación de bloques

2. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los alcances del contrato que suscribirá Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú con el Subcontratista seleccionado a través del proceso que se indica con la publicación del presente documento consiste en asegurar el suministro, arriendo, soporte técnico y las condicionantes necesarias para llevar a cabo la correcta ejecución de **ALQUILER DE ANDAMIOS PARA EJECUCIÓN DE PAQUETE: OBRAS HÚMEDAS II PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CHULUCANAS**.

En adelante se denominará “Subcontratista” a las empresas que posterior a la adjudicación del servicio de referencia, será beneficiada en realizar dichos trabajos, motivo del presente Término de Referencia (TDR).

2.1. Generalidades

El Subcontratista deberá presentar la información correspondiente, según lo establecido en los lineamientos del presente documento; asimismo, el Subcontratista deberá presentar una propuesta óptima en términos de gestión de seguridad, medio ambiente, calidad y precios acorde al mercado. Cualquier alternativa planteada por el Subcontratista, ya sea por disminución de costos y/o mejoramiento de plazo de ejecución deberá cumplir con los requisitos especificados y acorde al requerimiento solicitado, sin alterar la calidad del producto.

2.2. Alcances generales del Subcontratista

El alcance de los trabajos a ser ejecutados por el Subcontratista ganador agrupa principalmente, en forma enunciativa y no limitativa, las siguientes actividades:

- Suministro de equipos puesto en obra y devolución en almacenes del postor
- Arriendo mensual de equipos según planos de modulación.
- Soporte técnico durante la etapa de arriendo, considerar 1 visita al inicio del arriendo y 1 visita por mes.

El servicio se deberá ejecutar de manera integral; será realizado cumpliendo con el procedimiento indicado en el presente Término de Referencia (TDR), además de lo indicado por el responsable de campo.

2.3. Alcances generales del servicio

Para la ejecución de los trabajos es responsabilidad del Subcontratista verificar mediante una visita en sitio; por ello, se deberá programar una visita para inspección in situ a la construcción existente, la cual serán de carácter excluyente y se programará una vez confirmadas las solicitudes de participación por parte de los postores, donde se indican los requisitos en el Anexo N°03 – REQUISITOS DE SSOMAC PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE SUBCONTRATISTAS RV02.

Para la ejecución de los trabajos es responsabilidad del Subcontratista conocer la magnitud real del alcance a contratar para elaborar su propuesta acorde con los requerimientos de la Obra.

Considerando que el servicio a brindar será de manera integral y funcional debe abarcar a todo costo suministro y arriendo, así como soporte técnico, incluyendo todos los gastos necesarios para el personal de soporte técnico (EPPS, gestión, entre otros); asimismo, se considera dentro de su alcance del Subcontratista lo siguiente:

1. Se debe garantizar el uso de equipos de protección personal que cumpla con las normativas de seguridad acorde con el tipo de trabajo a realizar y a la coyuntura sanitaria actual.
2. Equipos necesarios para ejecución de las partidas cumplimiento con la normativa de seguridad.
3. Debe contar con encargado capacitado in situ para las coordinaciones de obra (supervisor de obra), que capacitará y supervisará el armado de los andamios de acuerdo a los planos de modulación del subcontratista, así mismo brindará soporte permanente en toda la etapa del servicio.
4. Se debe presentar el procedimiento de trabajo previo inicio a las actividades, basado en las especificaciones técnicas, planos y expedientes aprobados, el cual será revisado por la Contratista OHLA para su validación e implementación
5. El Subcontratista no podrá efectuar ningún cambio, modificación o reducción en la extensión de su contratación sin expresa autorización escrita por el Contratista OHLA.
6. De tenerse partidas que no se encuentren en el Anexo N°01 – Pedido de Cotización, pero que son necesarias para la ejecución de las obras del presente alcance se deberán incorporar en la inferior de la lista original.

2.4. Alcances operativos del servicio

1. El Subcontratista considerará la carga, descarga, almacenamiento, cuidado y distribución de sus materiales. Asimismo, deberá incluir el transporte desde su almacén asignado hacia la ubicación de la obra.
2. El Subcontratista debe contar con la disponibilidad de equipo para atención, el plazo de atención se contabilizará desde la emisión de la carta de adjudicación.
3. El Subcontratista debe de contar disponibilidad de atención de almacén de lunes a sábado, en caso el Contratista OHLA lo requiera para el despacho y devolución.
4. La provisión de los equipos debe gestionarse con anticipación teniendo en cuenta los tiempos habilitación de equipos con la finalidad de que lleguen a obra antes del inicio de las actividades en las que serán empleados.
5. Se considerará el tiempo de inicio de alquiler una vez que se tenga el sistema de equipo completo en obra.
6. En caso se programe devolución de equipo y el subcontratista no cuente con disponibilidad para recepción, se remitirá el listado del equipo a devolver y se considera el cierre de alquiler de equipo mencionado en la fecha de programación de devolución.

7. El Subcontratista deberá examinar cuidadosamente los planos, especificaciones técnicas y documentos relacionados a esta invitación puesto que será de su responsabilidad cumplir con todos los trabajos y exigencias del Contratista – OHLA.

3. PLAN DE TRABAJO

3.1. Descripción del alcance a ejecutar

El presente TDR comprende la descripción del alcance a ejecutar correspondiente al Alquiler de Andamios para ejecución del paquete: OBRAS HÚMEDAS II para el nuevo Hospital de Chulucanas. Asimismo, el Subcontratista deberá considerar dentro su alcance técnico económico la información incluida en el Anexo N° 02 – Memorias, EETT y Planos; ya que en ellos se establece los parámetros y las características de los materiales a suministrar, que serán de primer uso y primera calidad

Para el suministro y arriendo de los equipos las modulaciones y esquemas de trabajo se deberán encontrar previamente aprobados por parte del área de Producción y SSOMA de OHLA, el cual se reserva el derecho de no admitir aquellos que no cumplan con los requerimientos mínimos solicitado en el proyecto.

De no tenerse la totalidad de detalles necesarios para la ejecución de los trabajos solicitados, el proveedor deberá considerar una propuesta en base a su expertise y al proceso constructivo

Los andamios y garruchas serán normados para el desarrollo de las actividades, siendo la empresa que adjudique el contrato de ejecución del paquete de Obras Húmedas II el responsable del armado y custodia de los mismos. Se deberá presentar inventario y guía de ingreso en almacén general de obra, de este y todos los materiales que ingresen por parte de su representada. Los andamios deberán encontrarse identificados con el logo de la empresa subcontratista correspondiente

El suministro y alquiler de andamios corresponde a la ejecución para las obras húmedas en:

- Bloque no aislado
- Bloque aislado

3.2. Secuencias y frente de trabajo

El área del proyecto principal se ha dividido en 03 frentes de trabajo, el bloque Aislado del Hospital de tres niveles conforman los frentes de Trabajo A y B, el bloque de Servicios Generales de un nivel es el Frente C

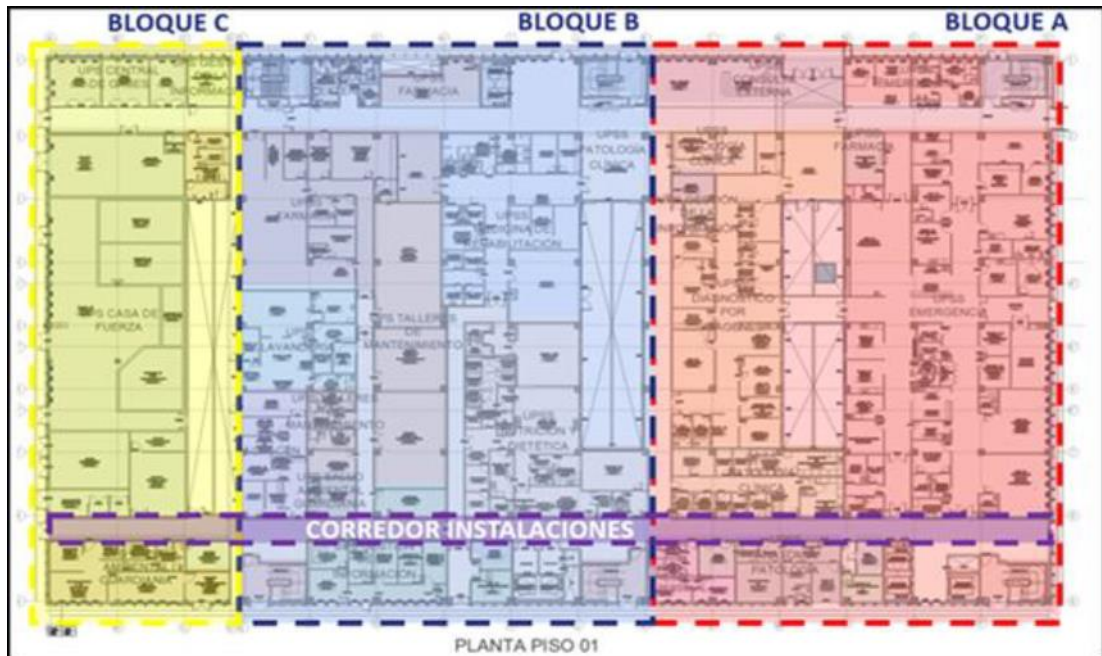
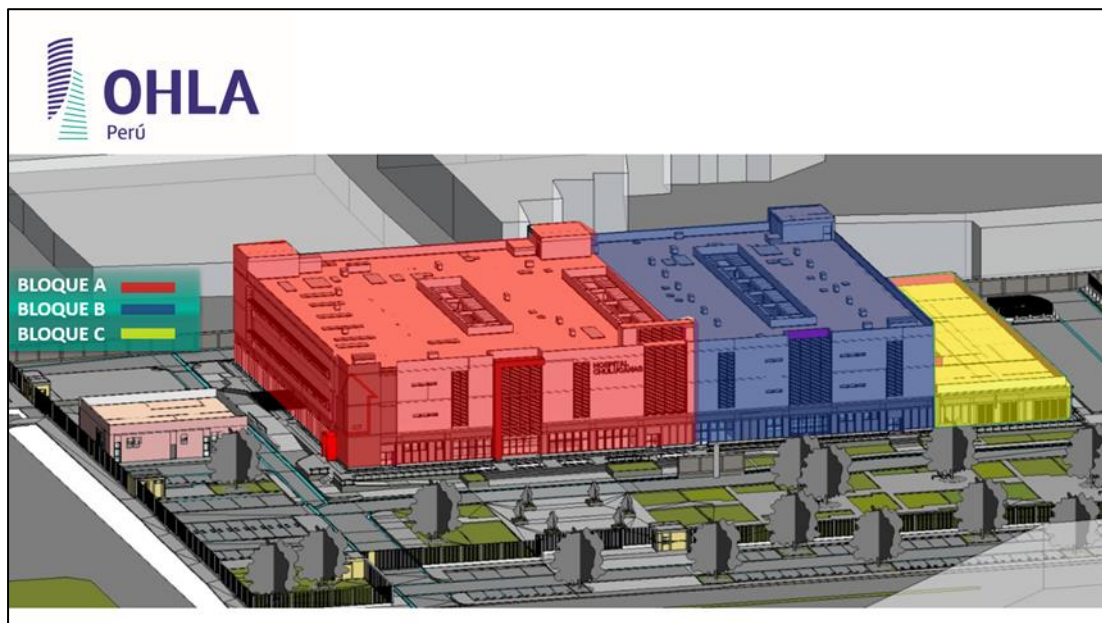
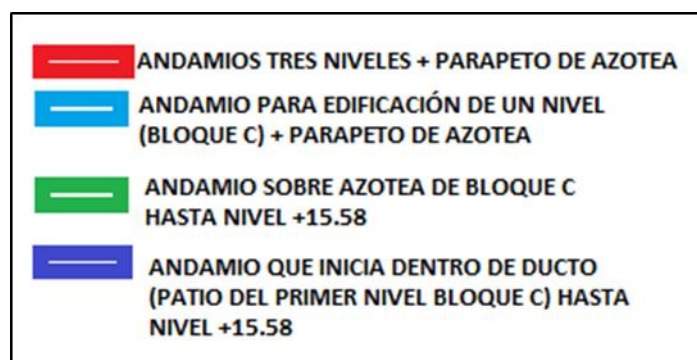
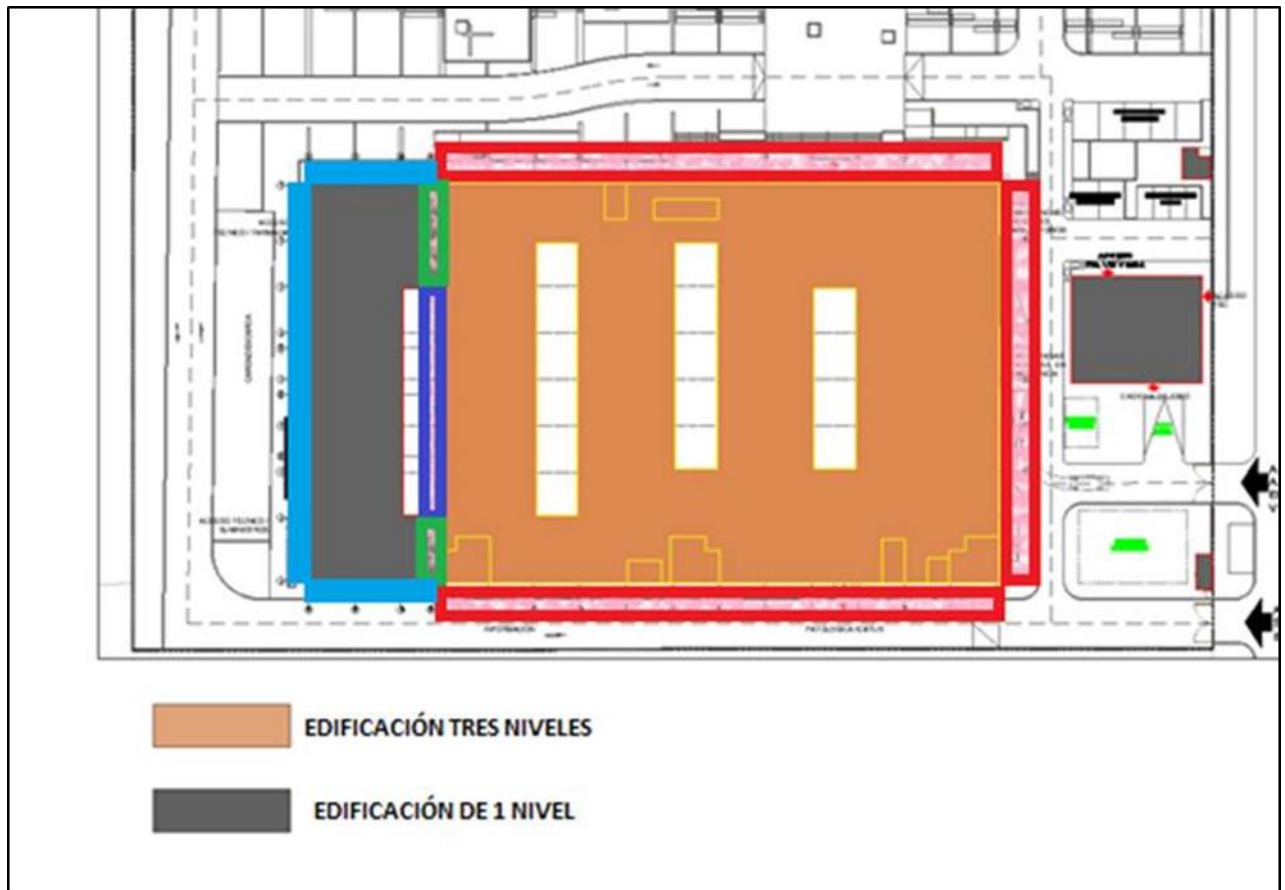


Figura 03 Sectorización interna en Edificio principal



3.3. Requerimiento de andamios exteriores

El subcontratista adjudicatario del paquete de Obras Húmedas II debe considerar el uso de andamios exteriores (normados) para el asentado de muros de albañilería en fachadas en todo el perímetro del Edificio del Bloque Aislado, así como para el tarrajeo exterior del muro de fachada. Se ejecutarán **TODAS LAS FACHADAS EN PARALELO**. Para tal fin, se presenta esquema:



El requerimiento de equipo y su utilización será el siguiente

- Alquiler de andamios normados con un metrado referencial de 5,050 m² de andamios de fachada, estos deberán estar arriostrados a la estructura principal del edificio; tendrá un metro

de ancho, se deberá incluir bandejas en todos los niveles y barandillas de acceso a cada nivel cada 25 metros

- Es responsabilidad del subcontratista el modelamiento de andamios de fachada y calculo real en base a su estimación del equipo necesario para atender el 100% del requerimiento de andamios exteriores, en su propuesta debe incluir el despiece total del equipo ofertado con las incidencias de alquiler día conforme a su propuesta, así como el precio de lista de los accesorios
- En el modelamiento de andamios de fachada se deberá considerar continuidad en las esquinas de todos los niveles de andamios de la fachada
- El plazo de atención será de 10 días calendarios como máximo para completar el 100% del equipo.
- Este requerimiento de alquiler será por un periodo de 3 meses, la valorización se hará por el tiempo computado de permanencia por día del equipo en obra

3.4. Requerimiento de andamios interiores

Asimismo, como parte del paquete de Obras Húmedas II, se ejecutarán obras al interior del casco, dentro de ellas estructuras de concreto armado para ambos edificios, el primero de 3 niveles, el cual a su vez se encuentra dividido en frentes A y B; el segundo de un nivel y denominado Frente C. En este paquete se ejecutarán actividades como:

- Asentado de bloquetas en muros de albañilería
- Tarrajeo interior en general (primario, frotachado, con protección radiológica, entre otros)
- Instalación de paneles prefabricados
- Solaqueo de cielo raso y vigas
- Imprimación de losas
- Obras civiles en Bloque de atención diferenciada

Adicionalmente, se debe indicar que la cantidad de andamios estimada a contratar para la prestación del servicio está basada en la cantidad de personal que se prevé ejecutará las actividades de asentado de bloquetas, tarrajeo, solaqueo e imprimado de cielo raso y vigas, así como la ejecución de obras civiles en el bloque diferenciado, se muestra el detalle a continuación:

Cuadrilla de Bloquetas			Cuadrilla de Tarrajeo/Solaqueo e Imprimado		
Asentado de Bloquetas	02 Op bloquetero	02 Andamio	Tarrajeo/Solaqueo e Imprimado	02 Op bloquetero	01 andamio
	01 Ay volante			01 Ay volante	
	01 Op cortador		Relación		
	01 Of perforador	01 Andamio			
	01 Of fierro				
01 Op vaciador	01 Andamio	03 trabajadores	1 andamios		
Relación					
07 trabajadores			4 andamios		

Para la ejecución de la partida de asentado de bloquetas se han estimado la cantidad de 138 personas, mientras que, para el tarrajeo, solaqueo e imprimado 206 personas

ALQUILER DE ANDAMIOS PARA EJECUCIÓN DEL PAQUETE: OBRAS HÚMEDAS II



PARTIDA	Cant. Personal	Nro. Andamios
Bloquetas	138	78.9
Tarrajeo/Solaqueo e Imprimado	206	68.7
	Total	147.5

El requerimiento de equipo y su utilización será el siguiente:

- 140 juegos de andamios móvil c/ garruchas y frenos de posición, serán andamios de 3 metros de longitud, un metro de ancho, por altura de 3 m + 1 metro de baranda; deberá incluir bandeja y trampilla para los niveles; en su propuesta debe incluir el despiece total del equipo ofertado con las incidencias de alquiler día conforme a su propuesta, así como el precio lista de los accesorios
- El plazo de atención será de 10 días calendarios como máximo para completar el 100% del equipo
- Este requerimiento será por un periodo de 3 meses, la valorización se hará por el tiempo computado de permanencia por día del equipo en obra

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El Subcontratista deberá presentar importe total por el alquiler de los andamios según alcances descritos en el presente documento y formato de pedido de cotización:

ITEM	U/M	METRADO	TIEMPO (MES)	DESCRIPCION	Prec. Unit.	Prec. Total
SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIOS						
1				ALQUILER DE ANDAMIOS EXTERIORES		
1.01	MES	5050	3.00	Alquiler de andamios EXTERIORES (metrado referencial x M2)		0.00
2				ALQUILER DE ANDAMIOS INTERNOS		
2.01	MES	140	3.00	Alquiler de andamios INTERIORES (metrado x modulo)		0.00
				<i>Nota: Proveedor debe incorporar partidas adicionales que considere necesarias</i>		
UBICACIÓN DE PROYECTO: AH.Vate Manrique - s/n - CHULUCANAS- PIURA - PERÚ						

CONDICIONES GENERALES:		
DESCRIPCION	REQUERIDO	COTIZADO
FORMA DE PAGO	VALORIZACION MENSUAL 30 DIAS	
MONEDA	SOLES	
ANTICIPO	NO	
DISPONIBILIDAD PARA INICIO DE SERVICIO (DIAS)	5	
PLAZO DE EJECUCIÓN (MES)	3	
CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES PRESTACION DE SERVICIO	SI	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE SSOMAC	SI	
RETENCION POR GARANTIA (5%)	SI	
MODALIDAD DE CONTRATACION	PRECIOS UNITARIOS	

Los precios a presentar deben tener un máximo de 02 (dos) decimales

El Subcontratista deberá presentar la siguiente documentación en su oferta:

- Documentación contractual:
 - ✓ Vigencia de poder
 - ✓ Documento de identidad del representante legal
 - ✓ Ficha RUC
 - ✓ Copia literal de la empresa
 - ✓ Solicitud de la proforma de los seguros necesarios
- Documentación de homologación de proveedores - el Subcontratista deberá enviar los:
 - ✓ Formatos contenidos en el Anexo 07 - Procura cumplimentados y firmados
 - ✓ Información sobre el tratamiento de datos personales
 - ✓ Declaración de proveedor y subcontratista
 - ✓ Formato de homologación

El proveedor tendrá hasta 3 días hábiles posteriores a la carta de adjudicación para remitir a OHL todos los documentos que estén pendientes de entrega

4.1. Presentación de consultas

- El Subcontratista deberá presentar consultas, según FORMATO A – absolución de consultas.
- El Subcontratista deberá presentar sus consultas, según calendario de concurso donde consignará todas las consultas de la licitación y del contrato de presentación del servicio a celebrar para que sean absueltas y en caso de duda o discrepancia en las respuestas, deberá elevar sus propuestas

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato entre OHL y el postor se caracteriza por contener cláusulas back to back del Contrato de OHL con su cliente, por lo que se describen las siguientes condiciones:

- Será a precios unitarios alquiler por mes.
- El llenado del presupuesto (Anexo N°01), es mandatorio y deberá entregarse en la Oferta Económica como un entregable, junto a la Propuesta Comercial del Postor.
- Los precios unitarios deben ser a todo costo, conteniendo los costos directos, así como los gastos generales, financieros y utilidad de apliquen para el presente contrato.
- Disponibilidad inmediata, OHLA ordenará con 02 (dos) días de anticipación la fecha de despachos de equipos.
- Valorización mensual pago a 30 días.
- El pago del alquiler es a 30 días después de presentada y aceptada la factura por el área de Administración y Finanzas, de acuerdo con las condiciones del Contrato Principal.
- No se considerará la firma del Contrato, ni el pago del Adelanto Directo, como Hitos para la contabilización del plazo de ejecución del servicio.

- El Contrato se firmará a los 05 (cinco) días posteriores a la notificación de la carta de adjudicación, habiéndose cumplido con las condiciones descritas en el presente TDR para el inicio de los trabajos.
- El subcontratista debe garantizar el cumplimiento oportuno y cabal de todas y cada una de sus obligaciones y prestaciones que asume derivadas de lo establecido en el subcontrato, por lo que se le aplicará una retención un 5% del monto (incluido IGV) al monto del subcontrato. La retención se efectuará de manera proporcional en las valorizaciones presentadas por el subcontratista. Esta retención será válida hasta la culminación del servicio previa validación y aprobación de las áreas supervisoras dentro del proyecto.
- Carta de compromiso de cumplimiento estricto de cronograma de obra.
- Carta de compromiso de cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene de la Obra
- No se admitirá ninguna valorización de presentación del servicio y/o suministro sin el contar con el Contrato firmado por el Subcontratista y/o Proveedor.
- Para el pago de la factura del suministro proveedor deberá adjuntar Copia de Guía de Remisión entrega de material, OC aceptada y firmada por Gerencia de Obra.
- Para la recepción de facturas, se debe considerar la información en el documento: “OHL Comunicado a Proveedores_Recepción 2021” ubicado en el Anexo N°07 – Procura.
- El modelo del contrato a usar es el que se adjunta Anexo N°06 – Condiciones de Contratación, es un contrato no negociable.
- Queda establecido que el pago efectivo de la factura por parte de OHL, se efectuara solo en los días 10 o 25 de cada mes, posteriores al cumplimiento del plazo pactado. En ese sentido, será aplicable la fecha más próxima
- Se podrá evaluar con el postor ganador generar una Orden de Servicio.

5.1. Penalidades

- POR DEMORA IMPUTABLES AL SUBCONTRATISTA – 2% del presupuesto adjudicado por cada día de retraso por incumplimiento de obligaciones, bien sea en la cantidad, calidad pactada de acuerdo a las especificaciones técnicas y/o en la oportunidad debida conforme a los Hitos Contractuales o los plazos totales de la ejecución del servicio. La presente penalidad también podrá ser aplicada en todos los supuestos de incumplimiento que estén estipulados en el Contrato, por cada día que persista el incumplimiento o cada uno de los incumplimientos a criterio de OHL.
- La penalidad por retraso y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por retraso o el monto máximo para otras penalidades, OHL podrá resolver el contrato por incumplimiento.

6. REQUISITOS Y LINEAMIENTOS DE LAS AREAS SOPORTE

6.1. CALIDAD

6.1.1. Documentación de aseguramiento y control de calidad

El Subcontratista deberá considerar la presentación de planos de modulación y cualquier detalle que se requiera adicional

6.2. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Realizar prueba antígeno con antigüedad de 48 horas para ingresar al proyecto. Posteriormente, realizar esta prueba 1 vez al mes a sus trabajadores.
- Cumplir con todo lo establecido en el Plan de Vigilancia, Prevención y Control contra la COVID-19.
- Cumplir con lo indicado en el Anexo N°03 – REQUISITOS DE SSOMAC PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE SUBCONTRATISTAS RV02; según aplique.
- Cumplir con los Requisitos SSOMA para Inicio de Actividades de Subcontratistas; según aplique. Incluye los operadores de camiones o grúas que necesariamente tienen que ingresar para la descarga de equipos y sus ayudantes
- Cumplir con lo indicado las Instalaciones eléctricas temporales en Obra.
- Pasar EMO y estar APTO.
- Todo el personal llevará la Inducción de SSOMAC (Seguridad, Medio Ambiente y Calidad) para el ingreso a obra.
- Contar con Dispositivos de bloqueo eléctrico, Candado de bloqueo y tarjeta personal.
- Tener guantes y zapatos dieléctricos, careta (arco eléctrico) y ropa ignífuga con certificación.
- Todo el personal llevará las siguientes capacitaciones específicas: Herramientas manuales y de poder, Levantamiento manual de cargas, Trabajos en altura, Trabajos en caliente, Riesgo eléctrico, Trabajo de espacios confinados.
- Todo Equipo de Protección Personal debe tener su certificación y enviada al área de Almacén y SSOMA de OHL.
- Los tableros a utilizar con las herramientas eléctricas deben tener conexión a tierra, contar con enchufes industriales y parada de emergencia.
- Todas las extensiones eléctricas temporales deben de tener conectores industriales.
- Sólo se permiten usar herramientas estandarizadas, jamás hechizas.
- Cumplimiento estricto de los controles de bioseguridad: uso de mascarilla, distancia de 1.5m, prohibido contacto directo, evitar la congestión de personas, ventilar las áreas, etc.

6.3. RECURSOS HUMANOS

Se deberá considerar la presentación de los siguientes documentos para el ingreso, durante la ejecución y cierre del servicio

6.3.1. Documentación para presentar por ingreso de personal

- Ficha RUC de la Empresa (En el caso de ser MYPE considerar presentar su registro en la REMYPE).
- Listado de Personal en Excel (DNI, nombres y apellidos, Cargo según contrato, tipo de trabajador)
- Foto Digital
- Copia DNI
- Alta T Registro SUNAT (Firmadas por Trabajador)
- Contratos de trabajo (Personal Aplicable)
- Carnet RETCC (Personal de Construcción Civil)
- Copia Lic. Conducir Vigente (Personal Conductor de unidades Vehiculares)
- Certificación Vigente (Personal Técnico Especializado)
- Curriculum Vitae Documentado
- Certificado de aptitud medica
- Antecedentes Penales y Policiales
- Resultados de Prueba COVID-19 ingreso (48 horas de antigüedad)
- Constancia seguro SCTR Pensión y Salud (mes de ingreso) + comprobante de pago
- Constancia seguro SCTR Vida Ley (mes ingreso) + Comprobante de pago

6.3.2. Documentación obligaciones laborales (presentación mensual)

- Listado de Personal Actualizado (F. Ingresos, F. Ceses)
- Planillas AFP + Comprobantes de Pago
- PDT 601 (PLAME)
- Plame: R1 al R15
- PDT 621
- Pagos CONAFOVICER (para las empresas con personal Construcción Civil)
- Pagos SENCICO (para las empresas con personal Construcción Civil)
- Boletas de Pago (Firmadas por los trabajadores) + comprobantes de pago/depositos
- CTS: Boleta de Calculo, Carta de depósito + comprobantes de pago/deposito (Presentación en el mes de depósito)
- Gratificaciones: Julio y Diciembre + comprobantes de pago/deposito (Presentación en el mes de depósito)
- SCTR Salud y Pensión Vigente del Mes siguiente de actividad - Constancias + comprobantes de pago (Presentación los días 25 de cada mes)
- Seguro Vida Ley del Mes siguiente de actividad - Constancias + comprobantes de pago (Presentación los días 25 de cada mes)
- Liquidación Beneficios Sociales: Constancias + Comprobante de depósito + Cir Baja T-Registro (En el caso tenga personal cesado durante mes de actividad)
- Control Registro de Asistencia del mes que ejecuto el servicio (De no aplicar, considerar presentar el sustento)
- Acerca del personal trasladado a otro proyecto sin ser liquidado antes del término del servicio, la empresa deberá remitir una carta con los datos del personal indicando sobre su trasladado y/o retiro del proyecto; así mismo una solicitud de

baja del personal de los registros de ingreso al proyecto, a fin de no considerarlo como parte las obligaciones laborales mencionados en ítems anteriores

6.4. PLANEAMIENTO

6.4.1. Entregables al iniciar los trabajos

- Cronograma de despachos por cada frente de fachada y andamios interiores.

6.5. COSTOS Y PRESUPUESTOS

6.5.1. Entregables mensuales

- Valorización en formato del Contratista OHLA.
- Documentos que sustentan la valorización (guías de recepción de equipos, guías de devolución y planilla de metrados)

6.6. PROCURA

Como política de compras del Grupo OHLA, el Subcontratista deberá presentar una serie de documentos para ser llenados y poder realizar su creación como empresa y homologación en el sistema del Contratista OHLA, teniendo como tiempo máximo de dos (02) días calendario posterior a la entrega de la Carta de Adjudicación.

- A continuación, se detallan los documentos a presentar, de acuerdo al Anexo N°07:
- Información sobre el tratamiento de datos personales.
- Declaración Subcontratista y/o proveedor.
- Homologación: de considerarse adjudicado el Subcontratista, deberá adjuntar las acreditaciones, como la última casilla de compromiso de someterse al Sistema de Gestión de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente del Contratista OHL tiene que ser afirmativa su respuesta para poder ser creado como "Proveedor".
- Formato de información de proveedores.

Los entregables indicados, deberán ser elaborados por el responsable y/o asesor comercial asignado al proyecto; dichos entregables serán entregados al área de Procura del Contratista OHLA

7. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

7.1. Fecha de licitación

Las fechas del proceso de licitación:

- Envío TdR a cliente por Información: 20/11/2021
- Lanzamiento de concurso: 20/11/2021
- Presentación de Ofertas: 22/11/2021
- Evaluación técnica económica de Ofertas: 23/11/2021
- Preparación expediente de adjudicación por aceptación cliente: 24/11/2021
- Aceptación expediente de adjudicación: 25/11/2021
- Comunicación resultados: 25/11/2021
- Inicio de despachos: 30/11/2021

Los resultados serán enviados mediante comunicación vía correo electrónico a la persona de contacto considerada en la propuesta y publicados en portal web: <https://www.hospitaldeapoyochulucanasii-1.com.pe>

7.2. Forma y lugar de presentación de propuesta

Las propuestas serán presentadas en formato PDF a la siguiente dirección de correo electrónico:

juliodavid.pimentel@ohla-peru.pe

gbenedetti@ohla-peru.pe

mauricio.vilela@ohla-peru.pe

Con copia al correo de la ARCC:

ofertas.salud1@rcc.gob.pe

8. PUNTUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA

EVALUACION TECNICA- ECONOMICA		Puntaje
VALORACION TECNICA (TOTAL 50 PUNTOS)		
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO (MÁXIMO 15 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> Presenta una declaración, donde indica que el tiempo de atención total del equipo es de <=10días calendario. Se valora menor tiempo de atención 		15 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Presenta una declaración, donde indica que el tiempo de atención total del equipo es de <=10días calendario. Se valora segundo menor tiempo de atención 		10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Presenta una declaración, donde indica que el tiempo de atención total de equipos es de >10días calendario. 		05 puntos
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN EL SERVICIO (10 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> <= 10 años de experiencia realizando el servicio 		10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> >= 05 años de experiencia realizando el servicio 		05 puntos
CONDICIONES PARTICULARES (25 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> Despacho de equipos desde Almacén Piura 		10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se exonera cobro de Acondicionamiento (Limpieza) 		05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Menor tarifa en % de Reparación (sobre el precio de lista) 		05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Mayor descuento comercial en % de Material Perdido (sobre el precio de lista) 		05 puntos
VALORACION ECONOMICA (TOTAL 50 PUNTOS)		
Monto de propuesta de servicio		35 puntos
Modalidad de pago crédito/ Sin anticipo		10 puntos
Presentación de declaración jurada con aceptación de condiciones contractuales, aceptando celebrar contrato de alquiler de servicio sin modificaciones 05 puntos Presentación Declaración Jurada, que conocen el contrato y que tienen observaciones a presentar en etapa de consultas, reservándose el derecho de aceptarlas o NO, en caso de aceptación se incluirán en etapa de respuesta a consultas... 02.5 puntos		05 puntos

9. ANEXOS

- Formato A – Absolución de consultas
- Anexo 01 – Pedido de cotización
- Anexo 02 – Planos del proyecto Arquitectura y Estructura
- Anexo 03 – Requisitos de SSOMAC
- Anexo 04 – Requisitos de Recursos Humanos
- Anexo 05 – Requisitos de Planeamiento
- Anexo 06 – Condiciones de contrato
- Anexo 07 – Procura